



PERÚ

Ministerio de la Producción



Con la factura negociable, puedes tener dinero al toque para hacer crecer tu empresa

No esperes 60 o 90 días para cobrar tus facturas



[Presentación](#)

[¿Cómo funciona?](#)

[¿A quiénes beneficia?](#)

[Lugares autorizados](#)

[Normatividad](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Materiales de comunicación](#)

[Contacto](#)

Presentación

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) promueve el financiamiento de las MIPYME a través de la Factura Negociable, herramienta financiera que permite a las empresas convertir sus facturas pendientes de pago en dinero en efectivo de forma rápida.

La Factura Negociable es la tercera copia de la factura comercial de los comprobantes de pago físicos o importados. Esta adquiere la calidad de Título Valor después de los 8 días hábiles de haberlo presentado a tu cliente.

En la emisión de comprobantes electrónicos, la Factura Negociable adquirirá la calidad de Título Valor después de los 8 días hábiles que la Institución de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV) le comunica al adquirente sobre la anotación en cuenta de la Factura Negociable Electrónica. Para ambos casos, la calidad de Título Valor se logra siempre que no exista disconformidad comunicada por el adquirente.

Las Facturas Negociables se originan en los comprobantes de pago denominados Factura Comercial o Recibos por Honorarios y pueden ser:

- IMPRESOS O IMPORTANDOS
- ELECTRÓNICOS

 TALLERES

 NOTICIAS